



ILUSTRACIÓN: HYPO PHOTOS

Algunas veces, las pruebas generan mareos, vértigo, vómitos o, incluso, desmayos.

SON MANDATORIOS:

Los exámenes más temidos por los futuros mineros

La prueba calórica y la de Romberg evalúan el equilibrio y la estabilidad neurológica, para evitar accidentes prevenibles en las faenas.

CRISTIÁN MÉNDEZ

Para ingresar a la minería, los aspirantes deben pasar por rigurosos exámenes médicos. Algunos bastante comunes, como muestras de sangre o cardiopulmonares. Pero entre ellos hay dos pruebas temidas por muchos postulantes, ya que obtener buenos resultados es base para ser contratados, y al realizarlos se pueden producir "algunas incidencias bastantes molestas, como vómitos y hasta desmayos", explica Pamela Gallardo, fonoaudióloga de la Universidad Autónoma de Chile.

Se trata de las pruebas calórica y de Romberg, ambas pertenecientes al examen Octavo Par, y que miden el funcionamiento del octavo par o nervio auditivo, que es el encargado de transmitir la información de la audición y del equilibrio, conectando el oído interno y el cerebro. Su mal funcionamiento puede generar patologías como vértigo, tinnitus o hipoacusia (pérdida de audición).

El examen Octavo Par dura cerca de dos horas y consiste en diversas maniobras, como seguir con la vista un objeto en movimiento, caminar en línea recta con los ojos cerrados, experi-

mentar cambios bruscos de posición o temperatura y mantener la postura sin tambalear. "La más fuerte es la prueba calórica, en que se cambia la temperatura del oído interno y se estimula movimiento. He tenido pacientes que no pueden terminarla, otros a quienes la sensación de mareo los agobia y algunos, de rechamante, vomitan o se desmayan", detalla la profesional.

En tanto, la prueba de Romberg es un examen neurológico diseñado para detectar alteraciones en la propiocepción (percepción inconsciente de los movimientos y de la posición del cuerpo, independiente de la visión) y el sistema vestibular. La persona debe permanecer parada, con los pies juntos y los ojos cerrados. Si pierde estabilidad o cae, indica posibles problemas de coordinación, algo contraindicado en trabajos mineros, donde la seguridad depende del control postural en condiciones extremas.

"Es sencillo de ejecutar, pero muchas de las personas que vienen por esta prueba y se sienten bien, descubren aquí una patología que bien tratada puede superarse, pero que igual provoca rechazo al momento de postular a un cargo, especialmente en faenas", explica Gallardo.